

CRONOGRAMA DE LOS TRÁMITES Y PLAZOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN  
DE GRADO DEL CURSO DE ADAPTACIÓN  
AL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## CONVOCATORIA DE FEBRERO CURSO 2019/2020

**17 de enero a las 14:00 horas**, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en [www.umh.es](http://www.umh.es). El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es).

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

**21 de enero.** Último día para que el el tutor envíe el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es). En el asunto del correo deberá constar “TFG\_CADE\_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación a la misma dirección de correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: [http://bit.do/VIDEO\\_TFG\\_ADE](http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE).

**23 de enero.** Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

### **Del 30 de enero al 21 de febrero. Defensa del TFG y Publicación de Calificaciones**

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspenseo”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.

## CONVOCATORIA DE JUNIO CURSO 2019/2020

**18 de junio a las 14:00 horas**, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en [www.umh.es](http://www.umh.es). El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es).

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

**23 de junio.** Último día para que el el tutor envíe el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es) En el asunto del correo deberá constar “TFG\_CADE\_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación a la misma dirección de correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: [http://bit.do/VIDEO\\_TFG\\_ADE](http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE).

**25 de junio.** La presentación de los trabajos ante un tribunal en la convocatoria de junio se realizará de forma virtual a través de la herramienta meet. El 25 de junio se publicará la convocatoria del tribunal en la que se especificará la fecha de exposición y el enlace a la sesión virtual

### **Del 2 al 15 de julio. Defensa del TFG y Publicación de Calificaciones**

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.

### **ADENDA CONVOCATORIA DE JUNIO**

En la convocatoria ordinaria de junio se habilita un calendario de evaluación excepcional, como medida de adaptación de la evaluación del TFG ante la situación de alarma generada por el COVID-19. Podrán ser evaluados en dicho período los estudiantes que como consecuencia del estado de alarma hayan sufrido circunstancias que dificulten notoriamente el progreso del trabajo como, por ejemplo: obtención de datos primarios a través de trabajos de campo, acceso a fuentes de información bibliográficas o de otra naturaleza, carencia de recursos informáticos de hardware o software necesarios para la realización del trabajo, etc.

**17 de julio a las 14:00 horas**, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a

finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en [www.umh.es](http://www.umh.es). El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es).

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

**20 de julio.** Último día para que el el tutor envíe el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es) En el asunto del correo deberá constar “TFG\_CADE\_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación a la misma dirección de correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: [http://bit.do/VIDEO\\_TFG\\_ADE](http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE).

**22 de julio.** La presentación de los trabajos ante un tribunal en la convocatoria de junio se realizará de forma virtual a través de la herramienta meet. El 22 de julio se publicará la convocatoria del tribunal en la que se especificará la fecha de exposición y el enlace a la sesión virtual.

#### **Del 23 al 27 de julio. Defensa del TFG y Publicación de Calificaciones**

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.

## CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE CURSO 2019/2020

**4 de septiembre a las 14:00 horas**, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de SEPTIEMBRE, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en [www.umh.es](http://www.umh.es). El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es).

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

**9 de septiembre.** Último día para que el el tutor envíe el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: [facultad.csjori@umh.es](mailto:facultad.csjori@umh.es) En el asunto del correo deberá constar “TFG\_CADE\_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación a la misma dirección de correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: [http://bit.do/VIDEO\\_TFG\\_ADE](http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE).

**11 de septiembre.** Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

### **Del 15 al 21 de septiembre. Defensa del TFG y Publicación de Calificaciones**

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspenseo”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.